Palacio_

"3.41/_C_ Justificar las inasistencias (quince con goce de sueldo) en que, durante el mes de Septiembre, ha incurrido la sub_preceptora de la escuela superior de niñas del C. E. 11º Sta. Rosario Arias á quien al mismo tiempo se le concede licencia sin goce de sueldo, hasta el 31 del corriente_

Librar orden de pago:_

"3.531_3580R
3.303_R_ A. favor del Banco de Comercio, como cesionario de los contratistas Félix R. Rojas y Cª. importe de la primera cuota, con más los intereses sobre el saldo restante que se adeuda por la construcción del edificio escolar de la calle Libertad y Tucumán, por la suma de _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ $m/n 116.365,19

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 4 p. m._

Gutiérrez

A. Alquiratánduy

Sesión 91ª

Dia 27 de Octubre de 1903

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Vivanco
En comisión
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior_

En seguida el H. Consejo resolvió:_

Dirigir nota al C. E. 19º para que se sirva exigir de la propietaria de la casa Castro-Barros nº 83, haga por-

su cuenta las reparaciones necesarias en el edificio.-
Expte. 1309-I.- Mandar pagar los sueldos devengados, al director Sr. Andrés L. Rodriguez, él que prestará sus servicios en las oficinas de éste Consejo hasta nueva disposición.-

Aceptar:-

" 3.477-G.- La denuncia de bienes formulada por D. Juan B. Goretta, al cual se asigna, como única retribución, el 20% sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las escuelas.-

" 3.744-C.- Como ayudante suplente al maestro normal Sr. José Onaíndia, en reemplazo del preceptor de la escuela nº 5 del C.E. 4º Sr. Héctor C. Leivar que provisoriamente ocupa otro puesto.-

" 3.726 C.- Conceder licencia por quince dias, solo seis con goce de sueldo al subpreceptor de la escuela "Rivadavia" Sr. Julio Sedano Acosta.-

Autorizar:-

" 3631-M.- A la Comisión Interventora de Compras para que adquiera los textos de Agricultura, á que alude el Depósito en su informe.-

" 3.474-C.- Al C.E. 6º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $240 m/n en la construcción de una escalera de hierro en la escuela superior de varones.-

" 3.431-C.- Al C.E. 1º para que de acuerdo con el presupuesto del Sr. Arquitecto Inspector, invierta del fondo de matrículas hasta la suma de $300 m/n en la destrucción del hormiguero existente en un salon de la escuela superior de niñas y reconstrucción del piso de la misma.-

Mandar pagar:_

" 3589- C. A. Dn Eutimio Zaragoza, por un pasage que se le acordó para trasladarse á la escuela de varones de Concepción (Misiones), la suma de ---------------------------------- $ m/n 40,50 _

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 3 y 30 p.m.

[signature]

A. Melguizo Sánchez [signature]

Sesión 92ª

Dia 29 de Octubre de 1.903

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Vivanco
En comisión
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior:_

En seguida el H. Consejo resolvió:_

Aprobar:_

Expte 3587- C.- La rendición de cuentas que eleva el C.E. de Concepción, correspondientes al mes de Septiembre ppdo._

" 3427- C.- El pase de la empleada Sta. Amalia Zurueta de la escuela nº 2 del C.E. 8º á la superior B. del mismo, en reemplazo de la ayudante Sta. Teresa Besalú que pasa á la nº 2._

" 3529- C.- La rendición de cuenta de matrículas, que, por el año 1902, eleva el C.E. 21º, declarándose cubierto el déficit en ella indicado._

" 3741- C.- Las cuentas de matrículas que eleva el C.E. 21º, desde el